



URGENCIA PSIQUIÁTRICA EN DAÑO CEREBRAL ADQUIRIDO EN EL DOMICILIO



DESCRIPCIÓN

La urgencia psiquiátrica es aquella situación en la que el trastorno conductual, del ánimo o del pensamiento es disruptivo y tanto paciente como familia consideran que requiere atención inmediata por ser una situación de riesgo no controlable en la manera habitual. Puede ser en forma de:

- Ansiedad/Ataque de pánico.
- Riesgo de daño a sí mismo/a o a otras personas.
- Conducta muy desorganizada (delirios, conducta muy extraña, etc.).



¿QUÉ HACER?

Si la situación no es gestionable por la propia persona o familia o si los síntomas se prolongan en el tiempo:

- Contactar y/o acudir en la medida de lo posible al CAP (Centro Atención Primaria) o CSMA (Centro de Salud Mental de Adultos) de referencia.
- **LLAMAR AL 112** y explicar la situación de manera resumida y concisa: "mi familiar tiene un daño cerebral adquirido y está haciendo/diciendo/pensando..."



Anotaciones:
